



Plan Presupuestario

## La Comisión Europea avala el Plan Presupuestario 2022 de España

- Considera que la economía española tendrá un impulso adicional por las inversiones y reformas recogidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
- También ve factibles las previsiones de déficit para 2021 y 2022, que suponen rebajar ese indicador hasta el 5%, desde casi el 11% de 2020 alcanzado por el impacto de la pandemia
- La ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero, celebra el aval de la Comisión a un Plan Presupuestario que “sienta las bases para una recuperación justa” mediante un crecimiento económico “equilibrado e inclusivo” compatible con la reducción del déficit y la deuda pública

**24 de noviembre de 2021.-** La Comisión Europea ha avalado el Plan Presupuestario de 2022 de España enviado a Bruselas el pasado 15 de octubre, donde se recogían las principales líneas de las cuentas públicas que actualmente ultiman su tramitación en el Congreso de los Diputados. De hecho, las autoridades comunitarias, en un informe publicado hoy, estiman que la recuperación de la economía española en 2022 se verá impulsada por las inversiones y reformas incluidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

“La Comisión Europea avala el Plan Presupuestario 2022, que sienta las bases para una recuperación justa, incorpora los fondos europeos para impulsar la inversión y un crecimiento económico equilibrado e inclusivo y, al mismo tiempo, permite que España siga con la reducción del déficit y la

**CORREO ELECTRÓNICO**

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9  
28071 - MADRID  
TEL: 91 595 80 71/2  
FAX: 91 595 84 66

deuda pública”, ha afirmado la ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero.

El aval comunitario se produce en una semana clave para la tramitación de los Presupuestos Generales de 2022, que se someterán esta semana a la votación en el Pleno del Congreso. Se trata de unas cuentas públicas que incorporan una inversión social sin precedentes con 240.375 millones de euros en el Presupuesto nacional –seis de cada diez euros de gasto–, cifra que llega a los 248.391 millones cuando se incorporan los fondos europeos.

Unas cuentas públicas que destinan la mayor partida para pensiones, becas o dependencia de la historia y que también buscan impulsar la competitividad del tejido productivo con una financiación récord en investigación, así como impulsar la digitalización y la transformación ecológica gracias a los 27.633 millones de euros que incluyen procedentes de los fondos europeos.

### En línea con las recomendaciones europeas

La Comisión Europea considera que el Plan Presupuestario 2022 de España se ajusta a la recomendación adoptada por el Consejo el 18 de junio de 2021. Es decir, que los fondos europeos del Mecanismo de Recuperación se destinarán para “financiar inversiones adicionales en apoyo de la recuperación, aplicando al mismo tiempo una política fiscal prudente”.

En concreto, el documento firmado por el comisario de Economía, Paolo Gentiloni, explica que los fondos europeos permitirán un incremento potencial del PIB de España entre un 1,8% y un 2,5% para 2024, sin incluir el posible impacto positivo de las reformas estructurales, que puede ser significativo.

La Comisión recuerda que las subvenciones del Mecanismo de Recuperación permiten realizar inversiones de alta calidad y reformas que mejoren la productividad sin que ello repercuta directamente en el déficit y la deuda de las administraciones públicas. Unas medidas que deben fomentar el crecimiento apoyando, especialmente, la transición ecológica y digital.

#### CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

En este sentido, el dictamen de Bruselas reconoce y valora que el Plan Presupuestario de España contiene medidas detalladas que van en esa dirección y “fomentan la transición digital, aumentando la conectividad y reforzando la ciberseguridad a través de diferentes planes de acción” como el Plan de Conectividad e Infraestructuras Digitales para la Sociedad.

Asimismo, también señala que la transición verde “está contemplada” en la nueva Ley de Cambio Climático y Transición Energética y en el Plan Hidrológico Nacional 2021-2027. Además, pone de relevancia que las cuentas públicas incrementarán el apoyo público a la I+D+i y a la transferencia de conocimiento a través de la Agencia Española de Investigación y la Red Cervera, entre otras acciones.

Hay que recordar que el Plan de Recuperación diseñado por el Gobierno de España recibió la máxima calificación posible por parte de los servicios técnicos de la Comisión Europea en diez de las once variables que se analizaron. Dicho Plan contiene más de 210 reformas e inversiones que permitirán sentar las bases para una transformación de la economía española en base a cuatro ejes como son la transición ecológica, la digitalización, la cohesión social y territorial y la igualdad.

## Reducción del déficit

Por otra parte, la Comisión Europea también considera que las “hipótesis macroeconómicas” en las que se basa el Plan Presupuestario son “favorables” tanto en 2021 como en 2022.

Además, el dictamen avala las previsiones de déficit para esos dos ejercicios contempladas en las cuentas públicas y que suponen reducir el déficit de casi el 11% alcanzado en 2020 por las medidas adoptadas para hacer frente a la pandemia mundial, hasta el 8,4% en 2021 y el 5% en 2022. Es decir, una reducción de más de la mitad del déficit que las autoridades comunitarias consideran “en línea” con sus previsiones de otoño.